

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVL / RMM / MAT / maan.



DECRETO EXENTO Nº 1997

CAUQUENES

13 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a MAULE SUR S.P.A., RUT.: 77.795.283-8, para el giro "Servicios de Radiodifusión" en calle San Ignacio N° 578, Comuna de Cauquenes.
- 2.- **Los antecedentes tenidos a la vista como:**
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 454 de fecha 03 de mayo de 2024;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Servicios de Radiodifusión"; a nombre de MAULE SUR S.P.A., RUT.: 77.795.283-8, ubicada en calle San Ignacio N° 578, comuna de Cauquenes, A contar del 03.05.2024, hasta el 02.05.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes